CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 234

San Pedro, 11 de Diciembre de 2018.

VISTO: el Acta N° 44 de fecha 11 de Diciembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, atento al informe N° 29/2018 del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Arq. Elizabeth Zaldívar, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Extintores" correspondiente al Rubro 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 27, ID 354.649, a la oferta presentada por la firma FIRE MASTER S.R.L., conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Campuzano Secretaria Consejo de Administración

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Extintores, PAC N° 27, ID N° 354.649, a la firma FIRE MASTER S.R.L., por un monto total de Gs. 6.232.800 (Guaraníes seis millones doscientos treinta y dos mil ochocientos), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma FIRE MASTER S.R.L., por un monto total de Gs. 6.232.800 (Guaraníes seis millones doscientos treinta y dos mil ochocientos).----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abog. Cesario A. Centurión A.
Miembro del Tribunal de Apelación

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO POR

FIRMA: ACampos
ACLARACION: Ruth Ocampos
FECHA: 11/12/18 HORA: 11:20

RECIBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 11/12/2018 HORA: 12:26